

SYSNOVELTELL S.A.

INFORME DE COMISARIO

13 Tambo 20 de marzo del 2017

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA SYSNOVELTEL S.A.

De mis consideraciones

En calidad de comisario de la SYSNOVELTEL S.A. Presento el informe por el ejercicio económico del 2016.

1.1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

Según mi opinión durante el año 2016 y luego de una serie de recomendaciones hechas por el contador de la compañía, los administradores de la empresa han cumplido con lo dispuesto en la ley de Compañías y se han puesto al día con las obligaciones tributarias y municipales, se ha constatado que los directivos han acudido reuniones con organizaciones seccionales y conjuntamente con el gerente y se ha tratado de hacer cumplir con las disposiciones de del reglamento interno como cuidado de vehículos y respeto a la disciplina.

1.2.- COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Si se han realizado procedimientos de control interno sobre operaciones financieras revisando los ingresos y los egresos, así como los estados de cuenta de los bancos y arqueos de caja y no han arrojado ninguna novedad, pero se debe recomendar se paguen a tiempo las obligaciones tributarias y evitar multas e intereses que perjudican la liquidez de la empresa.

1.3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Así mismo he procedido a revisar Los Estados de Situación Financiera, y el estado de resultados integral y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico del año 2016 y al cual se refiere mi informe y en consecuencia debo manifestar que se dispone de la información contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a

SYSNOVELTELL S.A.

Las disposiciones tributarias, además de la de los organismos de control para luego evitar inconvenientes.

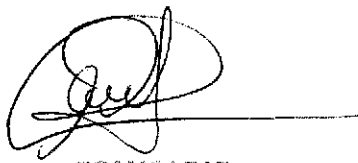
1.4.- INFORMACION DE ANEXOS Y OTROS (CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)

En lo referente a los Estados de Pérdidas y Ganancias debo indicar que este refleja la realidad de la empresa pues informan de todos los ingresos y de todos los gastos dando lugar a la utilidad informada.

No indico que no he recibido por escrito ninguna queja ni denuncia sobre la actitud y desempeño de los administradores por lo que no amerita acción alguna en contra de ellos.

Por todo lo anotado anteriormente, y salvo mejor criterio, permito recomendar a la Junta General de Socios de la SYSNOVELTELL SA La aprobación de los Estados de Situación Financiera del 2016 y el correspondiente Estado de Resultado integral, así como sus anexos y flujos de efectivo y estados de cambio patrimonial y su inmediata presentación a los organismos de control.

Atentamente,



COMISARIO